

OFICINA DE PARTES	
RECIIDO	
Hora _____	Fecha 22/3

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 064 - / 1

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Srta. **SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS** en Nota de fecha 1° de Febrero del 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 024/2000 de fecha 24 de Febrero del 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase por última vez, por el período de un (1) año, a contar del 18 de Marzo del año 2000, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Srta. **SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS**, Instructor D.N. de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de dar término a sus estudios conducentes al Doctorado que cursa en la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 20 del 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

96-051